



Hallan en Chinisiri, Chumbivilcas, Cusco más de 50 chullpas de la época preincaica

Unas 50 chullpas (torres) construidas en la época preincaica e incaica, en cuevas ubicadas en las partes altas de la cuenca del Livitaca, en la provincia cusqueña de Chumbivilcas, fueron halladas por arqueólogos de la Dirección Regional de Cultura de Cusco, Ministerio Público y Policía Fiscal durante investigaciones realizadas sobre profanación de tumbas.

Al lugar riescoso y de difícil acceso, conocido como Chinisiri, dentro de la comunidad de Cora, a una hora del distrito de Livitaca, llegaron los especialistas a fines de octubre, tras la detención de un huaquero y dos mujeres que vendían dos momias de infantes en la Ciudad Imperial.

El arqueólogo José Carlos Silva, director de Investigación y Catastro de la entidad cultural, explicó que los recintos encontrados están dentro del conjunto arqueológico de Chinisiri, los que de acuerdo con estudios pudieron pertenecer a las etnias Cana e Inca, que residían entre las provincias de Canchis, Espinar, Canas y Chumbivilcas.

Casi todas las tumbas, de gran tamaño y forma cilíndrica, revestidas en barro, y pintadas de rojo y blanco, según informó, fueron profanadas. Algunas se mantendrían intactas, sin embargo, y en ellas se perciben osamentas, fragmentos de cerámicas, textiles, soguillas y hasta productos alimenticios

como maíz seco.

Las evidencias fueron confirmadas por el fiscal encargado de la diligencia, Wesly Astete Reyes; así como por agentes policiales tras los interrogatorios al presunto profanador y las dos mujeres.

El fiscal mencionó que se abrió una investigación preventiva a los acusados y contra las autoridades que debieron disponer las medidas de seguridad necesarias a fin de proteger la referida necrópolis.

Al respecto, Silva Gonzales mencionó que en 2007 tomaron conocimiento de la existencia de esta zona arqueológica y la registraron; no obstante, no está declarada como Patrimonio Cultural de la Nación.

Precisó que se trabaja una ficha técnica con la que se buscará obtener la resolución de declaratoria. "Tener la declaratoria nos permitirá intervenir, investigar y ponerla en valor", finalizó.